

Con prevención, pero sin temor

ECHANDO una mirada atrás, diríamos que han sido vertiginosos los doce meses de ruta. Antes ya de emprender el azaroso recorrido de 1978, pocos eran los que se las prometían muy felices. Las perspectivas se perdían en las brumas de una incipiente democracia, decidida en popular referéndum. Mientras bordeábamos el precipicio de una grave crisis económica, el itinerario político exigía la andadura de una larga etapa constituyente que, hasta alcanzar otra cumbre plebiscitaria, se vería varias veces entorpecida por la sangrienta amenaza del terrorismo vasco y por el hostigamiento abierto o encubierto de los golpistas.

Pues bien, este sufrido país, que en anteriores etapas también tuvo que pasar por muy duras pruebas —aunque mucho más silenciosamente, no lo olvidemos— ha sido capaz de superar, a la postre, tan comprometida anualidad con bastante buena fortuna. A costa, eso sí, de lamentables sacrificios humanos; a costa de un sensible descenso del poder adquisitivo; a costa de muchos sudores y dolores de cabeza. Con todo, el orden se ha impuesto sobre quienes pretendían subvertirlo, la inflación galopante ha sido frenada, la nave del Estado se ha mantenido a flote y España, a la que se le van abriendo todas las puertas, ha seguido adelante, mientras recibía en su suelo nada menos que cuarenta millones de turistas, rematando el año con la aprobación plenamente mayoritaria de la ley que conformará su futuro.

La superación de tantos obstáculos que se interponían en el camino no hubiera sido posible sin la suma de voluntades que en potencia representan la autodisciplina de todo un pueblo, el patriotismo de unos parlamentarios dispuestos a entenderse por encima de sus diferencias ideológicas, la responsable actitud de unas Fuerzas Armadas, la tenacidad y autodominio de unos gobernantes y la abnegación, tacto y rectitud de un monarca inequívocamente identificado con su propia generación y con el momento histórico que nos ha tocado vivir.

Ante tan innegables resultados, la perspectiva de 1979, pese a la cruda realidad de año difícil con que se nos presenta y, acaso aún más difícil todavía, según lo que ocurra en el exterior, no debería asustarnos. Es cierto que la crisis económica no está conjurada y que, incluso, los acontecimientos internacionales podrían agudizarla. Pero si la inmensa mayoría de la población activa es consciente de que sólo la perseverancia en el trabajo es la clave de toda recuperación, no debe atemorizarnos ninguna contingencia. Otros pueblos nos tienen demostrado de lo que es capaz una fuerza productiva en semejantes trances. Los mismos españoles, en una época de «espléndido» aislamiento, hemos sido protagonistas de un «milagro» de esta naturaleza, basado esencialmente en el esfuerzo y energía de toda la población laboral. También es verdad que el nuevo régimen político no está consolidado todavía. Pero las nuevas convocatorias electorales ayudarán a aclarar el panorama y permitirán, eso esperamos, constituir gobiernos más estables investidos de la más legítima autoridad. Tendremos que pasar nuevamente por las incomodidades de las luchas electorales con sus duelos oratorios y sus polémicas periodísticas. Pero más vale esta suerte de batallas que dirimirán las urnas que los mucho más temibles enfrentamientos callejeros o los silencios absolutistas.

La situación internacional tampoco podrá perderse de vista. Porque la misma geopolítica nos sitúa, queramos o no, en una zona estratégica del globo en la que puede repercutir la pugna entre las grandes potencias, tal como sucede estos días en Oriente, como consecuencia inmediata de las nuevas relaciones entre Pekín-Tokio y Washington. Tenemos, por lo tanto, que seguir alertas, con la diferencia respecto al pasado, de que España empieza a contar en el tablero internacional, con voz y, andando el tiempo, con voto.

Entremos pues en el nuevo año prevenidos mas sin temor, confiados en nuestras propias fuerzas. 1979 será duro pero, al mismo tiempo, seguramente sugestivo y hasta apasionante. En el transcurso de los próximos meses, España debe afianzarse y Cataluña recobrar su plena personalidad, lo que equivale a decir, una entera responsabilidad en la marcha pacífica y solidaria de todos los pueblos españoles hacia un futuro de mayor bienestar.

La existencia de siempre

Año Nuevo, vida nueva

¿SE han fijado ustedes que, de un tiempo a esta parte, ya casi nadie utiliza la vieja frase? Yo dudo que alguna vez hubiese sido tomada en serio. No hay razón para suponer que una mera anécdota de calendario —el paso del 31 de diciembre al 1 de enero— tenga que comportar cambios notables en la conducta y en las intenciones de la gente. El año que se encanta, sin duda, es «nuevo»; pero la «vida» continuará siendo la de siempre, aproximadamente. O en cualquier caso, si la vida que se acerca llega a ser «distinta», no se deberá a los números del almanaque. La fecha quizá resulte importante a determinados efectos administrativos: para los presupuestos generales del Estado, por ejemplo, o para los arcos y los inventarios de las sociedades anónimas, no lo sé. Sin embargo, el buen deseo existía, y todavía parece subsistir. Por lo menos, en el sentido de que los doce meses sobrevivientes sean tan amables y prósperos como la Divina Providencia permita. Y el vecindario entrecruza brindis, organiza cotillones o tedéums, come uvas al compás de las campanadas de la transición, y en el fondo de todo ello late la ilusión de unas pocas «felicidades» para el futuro inmediato.

Pero, en el fondo, lo de «año nuevo, vida nueva» no iba por ahí. El refrán —si refrán es— arrastra un peso moral innegable a simple vista. Inclina a pensar en una forma u otra de rectificación ética: «cambiaremos», y cambiaremos «para bien» en pensamientos, palabras y obras... Me gustaría saber cuándo, dónde y cómo se introdujo la consigna y de qué manera acabó fundiéndose con una fiesta profana y de alegrías gastronómicas y alcohólicas. Sospecho que la cosa no data de antiguo. No parece que proceda del repertorio religioso, porque la Circuncisión, con ser una liturgia cristiana importante, no alcanza el rango de la Navidad ni el de la Epifanía: tal vez digo un disparate teológico, en cuya hipótesis ustedes ya me harán el favor de disculparme. Y tampoco parece que la llamada en castellano «Nochevieja» pueda tener orígenes demasiado remotos, porque el cómputo de los años por Eras de la Natividad o de la Encarnación aún vacilaba hace pocos siglos, y el «año» comienza el 1 de enero desde entonces. Sólo mucho más tarde cuajó la celebración. No me sorprendería que fuese durante la «belle époque», y como réplica frívola y antifamiliar de las Navidades.

Dejo el asunto en manos de los folkloristas: no se trata de un tema que me preocupe en exceso. Lo seguro es, en definitiva; que nunca a un «año nuevo» correspondió una «vida nueva». El «año nuevo» empieza con resacas, migrañas, dolores de tripas y, ¡ay!, la perspectiva celtibérica de la «cuesta de enero». Supongo —y ya me perdonarán el ribete vol-

teriano del supuesto— que, en los «planes» de la «economía de la Redención», nunca figuró para nada la broma de que la feligresía aprovechase los «misterios» de la primera infancia de Cristo como motivo para francachelas, no libertinas, porque no hay para tanto, pero sí predominantemente emparentadas con la gula y la lujuria, que, excepto cualquier enmienda del Vaticano II, no dejan de ser unos pecados capitales como una catedral. Un observador piadosamente sombrío se ve obligado a escandalizarse. Puede que, en estas celebraciones, hasta en los monasterios más rigurosos las reglas autorizan ligeras clemencias en los menús, y monjes y monjas echarán un traguito suplementario, comerán una laminadura especial, cantarán —en latín— un gregoriano jovial. «Christus natus est pro nobis!» ¿No es para regocijarse? Y no sé si es de estas jornadas aquello del «O felix culpa!», porque gracias al pecado de Adán, «feliz» pecado de Adán, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad se hizo carne y habitó entre nosotros. Ahora bien: de eso a lo otro...

El laicismo total del Cabo de Año, ¿por qué ha de sugerir una «vida nueva»? La ciudadanía acabó por verlo claro. Acabó por ver que el 1 de enero de 1977 no era ni más ni menos que el día siguiente del 31 de diciembre de 1976, y que el 1 de enero del 1978 será «l'endiemà» del 31 de diciembre del 1977. Como cualquier otro día de cualquier otro mes de cualquier otro año: ni más ni menos. Y, desengañémonos, raramente acontece que un «día» sea exactamente el de la «conversión»: el de la «vida nueva». Si hemos de aceptar la tradición neotestamentaria, eso le ocurrió a Saulo, en su camino de Damasco. La literatura hagiográfica posterior consigna episodios similares, Saulo, fulminado —¿Por qué me persigues?—, tuvo una «conversión» instantánea. Pero ¿y san Agustín? ¿Y...? La mismísima Magdalena, si ustedes me apuran. Son excepcionales, raras, probablemente legendarias, las «conversiones». No importa a qué: al cristianismo, al marxismo, a la democracia, a la Divina Acracia, al budismo. Me refiero a las conversiones de la noche a la mañana. En general, o son falsas conversiones, o son conversiones que vienen preparadas por una evolución ideológica o por un temple temperamental, previos, que lo explican todo.

No habrá una «vida nueva» porque venga un «año nuevo». Por eso el refrán —insisto: ¿es un refrán?— cae ya en el olvido. La experiencia se impone finalmente al tópico. «Año nuevo, vida como antes»: como antes del «año nuevo». Esta tontería paremiológica es desmentida cada vez que se produce un «año nuevo»: los «años» se suceden, y nunca hay un «año nuevo». Bueno: sí, cada «año» es un

«año nuevo», y nos trae más angustias o más esperanzas. Pero no por ser otro «año».

Será por otras eventualidades o por otras fatalidades. Por algo que proviene de «antes», básicamente. No quiero meterme en líos hagiográficos, y me callo. Sólo que si Saulo llegó a ser Pablo, san Pablo, inventor de un neocristianismo al erigirse en el «apóstol» supernumerario, no fue por mediación sobrenatural, sino por una maduración personal anterior. Lo del camino de Damasco fue un ataque de epilepsia, aunque los «Hechos de los Apóstoles» y sus redactores no estaban en condiciones de expresarse en términos clínicos. La Iglesia católica-romana fue y todavía es esencialmente pailina. Cada día, los curas citan menos a San Pablo, y los obispos, y los papas. De hecho, san Pablo no es más que un «accidente» en la historia cristiana. Cabría imaginar una «despaulinización» de la Iglesia de Roma. Pero no. La rutina canónica pone al mismo nivel los «Evangelios» y las «Epístolas». Un error, y en última instancia, a mí ni me va ni me viene.

La «vida nueva», que —en este contexto— sería una «regeneración sobrenatural», no pasa de ser un sarao cursi o una discotecada boba. O una adoración nocturna. Suenan los ruidos del reloj, en el paso del año, y todo sigue igual. Unos bailan y otros rezan, y por la mañana no habrá variado en sus supersticiones o en sus afiliaciones. El «año viejo» es «año viejo», desde luego. ¿Pero «vida nueva»? «Vida vieja», más bien. Hubo un tiempo en que las emisoras de radio, el 31 de diciembre solían poner en antena, a las 12, la Novena de Beethoven: especialmente su final, con los coros que entonan el «Himno a la Alegría» con la letra de Schiller. La humanidad es boba y necesita «alegrarse». Ahora ponen discos de una tremenda idiotez. Para los creyentes, en sus parroquias semidesiertas, lo oportuno sería el «Veni Creator», más que el «Te Deum laudatur». Tal como van los líos, mejor es implorar que agradecer de antemano, y sin saber qué. Para los semicreyentes o no creyentes, olvidada la «Novena», la música que les rodea, la que piden, la que les «enrolla», será la de la víspera: la misma. Es decir: no habrá año nuevo ni vida nueva. Y no sólo en los bajos niveles populares y juveniles; también en las altas esferas de la política del Estado. Todos estarán de acuerdo que «año viejo, vida vieja», por la cuenta que les tiene. Un comando de ETA matará a guardia civil, para variar; un ministro recitará una salmodia económica literalmente increíble; Tarradellas, de la Real Academia de la Lengua, ampliará sus posibles obras completas. ¿«Vida nueva»? La vida...

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

EX FUNCIONARIOS DE LA GENERALITAT

Señor Director:
Los ex funcionarios de la Generalidad del 32 al 39, hace un año y medio que por un decreto del Ministerio de la Gobernación y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», nos amnistaban, y nos reconocían los derechos adquiridos y firmados por el presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá.
Los funcionarios afectados, que no habíamos cometido ningún delito, estamos esperando desde entonces que se haga efectivo este decreto.
Lo malo es que todos somos de la tercera y cuarta edad. Desde el mes de junio hasta octubre de este año, ya han fallecido 27 y por lo que se comprende, esperan que los que quedamos sigamos el mismo camino.
La máquina de la Administración se halla paralizada en este problema y seguro que esperan que nos muramos los que quedamos.
José RIBA

DON SALVADOR DE MADARIAGA Y DON CLAUDIO SANCHEZ DE ALBORNOZ

Señor Director:
Como «español», como gallego y como coruñés no puedo por menos que felicitar efusivamente a «La Vanguardia» por el magnífico reportaje, tanto gráfico como literario, dedicado a la figura del recientemente desaparecido don Salvador de Madariaga, en el número de fecha 15 de diciembre.
«La Vanguardia», siempre sensible a los acontecimientos de verdadera importancia, nos ha dado en la presente ocasión, al igual que en otras anteriores semejantes, como la de la muerte de Picasso, etcétera, la medida de lo que debe ser un diario consciente de su deber de información ante el lector. Las plumas de «La Vanguardia» se han movilizadas rápidamente para rendir un postremo homenaje al que fue durante tantos años maestro y guía de la intelectualidad española y europea, al tiempo que de los archivos del periódico se exhumbaban viejas fotografías en las que el político y escritor desaparecido aparecía con un rostro bastante más joven que aquel al que estamos acostumbrados últimamente.
Todo perfecto, sin duda, dentro de la premura de la labor periodística, lucha titánica sostenida diariamente con los acontecimientos más diversos del ancho mundo para no dejarse desbordar por

ellos sino, al contrario, ser un fiel registro de los mismos. Todo perfecto, digo, salvo quizás un pequeño «lapsus» que en el deseo de ensalzar la figura de don Salvador ha hecho incurrir al titular del periódico en una injusticia, no por involuntaria, menos flagrante. Me refiero al titular «Bibliografía del último liberal». Pero, por Dios, señor titular, ¿cómo puede usted hablar del último liberal cuando todavía nos queda en el mundo de los vivos la venerable figura de don Claudio? (Sánchez Albornoz, inútil aclararlo), y quiera Dios que sea por muchos años. Don Claudio, sabio como don Salvador, luchador también como él por la libertad y la democracia, que como él ha conocido los duros años de la emigración y como él ha impartido su magisterio durante varias décadas en los más ilustres centros docentes del extranjero. Don Claudio, que a sus ochenta y pico de años todavía deleita a los lectores de «La Vanguardia» con sus artículos tan deliciosamente ingeniosos y juveniles, haciendo muestra de aquella «divine enfance du cœur» de que hablaba Renán. Quiera el cielo que la Parca inexorable aguarde todavía muchos años a cortar el hilo de su preciosa existencia.
Vayan estas modestas líneas mías en homenaje, tanto al recientemente desaparecido don Salvador, como a don Claudio, a su amigo y compañero de fatigas docentes y políticas, durante tantos años.

Héctor GALLEGO BLANCO
Sierra de Outes (La Coruña)

SOBRE LAS PENSIONES

Señor Director:
Hace unos días, una carta en esta misma Sección, hacía referencia a la enorme diferencia entre una pensión causada por un facultativo hace un año y la causada por un peón en la actualidad. Aquella, creo recordar, era menos de la mitad que ésta. Lo que quiere decir que la pensión justa es la del peón jubilado ahora y la injusta es aquella del jubilado de cargo superior, entonces.
Por si fuera poco, una carta que firma el señor Mesa nos dice de un decreto que, un poco a la chita callando (porque no ha merecido la defensa de partidos ni la publicidad suficiente), el 2789-78 de 1 de diciembre, aplicará una escala progresiva de impuesto que grava desde la pensión más humilde, 11.906 pesetas, y que aunque con la facultad de ser resarcido por la Declaración de Renta, ocasionará evidente perjuicio a quienes, no siendo objeto de aquella, renunciarán para evitar gastos declarativos al recobro de algo que

nunca debió gravarseles. Con empezar el tributo por cantidades superiores anualmente a las obligadas a tributar, habría sido fácilmente obviado el problema.
Pero yo no se trata de éste ni de aquel ejemplo. Es que salvo dos o tres empresas importantes, nunca han tenido lugar unas actualizaciones reales de pensiones, que eviten el caso primero que aludimos (el de que un jubilado que en derecho debería cobrar siempre más) venga a percibir la mitad del que, con todos los respetos, y recibiendo lo más posible, siempre debería cobrar menos que el otro.

Y es que el Estado mismo debería ser ejemplo de unas actualizaciones que conservaran ese ritmo formal, de modo que nunca pudiera darse el caso de que una prestación posterior en análogas circunstancias, pudiera ser más elevada que la causada anteriormente. Para ello basta con que las actualizaciones se tuvieran y estuvieran a lo que recoge ahora nuestra Constitución en su art. 50 respecto a las actualizaciones periódicas. Porque actualizar es «poner al día», sencillamente.

Creemos poder asegurar que salvo el Ejército (antes también la Administración), las demás actualizaciones no responden a este criterio de sostenimiento de una igualdad ante la ley, como es esta de las pensiones.
¿Cómo justificar el que por que un empleado o funcionario tenga la mala fortuna de jubilarse un simple día después que otro haya de ver disminuida su pensión al amparo de tal o cual creación, o escalafón, o lo que fuere...?

La actualización debe ser niveladora y compensatoria, evitando circunstancias como la explicada por el señor de esa carta, que sin perjuicio de alegrarse del beneficio conseguido por su antiguo compañero, de mucha menor categoría profesional, no comprende que (pensionistas ambos) él cobre menos de la mitad que el otro, por el simple hecho de que han pasado unos años. Como si a él no le costara vivir lo mismo que al otro.

Lo extraño es que no se comprenda en un régimen democrático que la fuerza (electoral o de captación de votos) cabe también en estos hombres o mujeres que fueron y que en voto aún siguen siendo, y que si no pueden plantear a la empresa o la Administración una huelga comprometedora, que es lo único que en fuerza parece contar, si pueden dirigir en defensa de su primordial derecho y necesidad su inclinación hacia quienes de verdad sean defensores de un derecho tan humano, tan digno y respetable como su asistencia y

cambio de lo que dieron y significaron. Esa es la razón que debiera prevalecer por encima de todo. La moral. Pero aunque parezca mentira, somos tan egoístas, que mientras vivimos nuestro activo, parecemos olvidarnos de que también un día pasaremos a ser parte de ese cuerpo social del pensionista y que su defensa deba hacerse un poco para el inevitable futuro, que a todos inexorablemente nos aguarda.
J. D.

EL PELIGRO DE CIRCULAR POR AUTOPISTAS CRUZADAS POR PUENTES

Señor Director:
Recientemente, circulaba, en compañía de un amigo, por la autopista A-19 de Mataró, en dirección a Barcelona. Inesperadamente sufrí un fuerte impacto en el parabrisas, que quedó totalmente astillado, motivo por el cual me quedé sin visibilidad, lo que me obligó a un brusco frenazo y a desviarme a la derecha hasta situarme sobre el arcén. Al coche que me seguía le ocurrió lo mismo, pero con mejor suerte, puesto que el impacto lo sufrió en el techo, sin ocasionar daño al vehículo. Acto seguido se detuvo un tercer vehículo, el cual, por su posición, pudo ver, cómo desde el puente que cruza la A-19 a la altura de Premiá de Mar, había unos chavales que se entretenían tirando piedras a los turismos que circulaban por debajo.
Como es lógico, mi primera preocupación fue la de advertir a la Policía de Tráfico, pero no tuve la suerte de que se detuviese el único coche del cuerpo que por allí pasó mientras estuve estacionado en el arcén. Por ello me dirigí por escrito al señor jefe de Tráfico, denunciando lo ocurrido.
No obstante pienso que por mucha vigilancia que pueda establecerse, será difícil evitar que estos «pequeños héroes» continúen sus «safaris» de caza de automóviles, por lo cual creo útil advertir a los automovilistas el peligro que corren de circular a altas velocidades por las autopistas cruzadas por puentes.

Sugiero al M.O.P. o a las concesionarias de las autopistas, que se instalen alambradas en las barandas de los puentes que las cruzan, al igual como se instalan a lo largo del recorrido de todas las autopistas o en los campos de fútbol.
Raimundo ARDERIU PAYEROLS